



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

# ORDEN DE COMPRA N° 46/23

Lugar y Fecha: Rio Grande, 06 de noviembre de 2023

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

Señores : **DON ALDO NEUMATICOS**  
Domicilio: ISLAS MALVINAS N° 1314 C.U.I.T.: 30-71077092-8  
Expte N° : 0422/23

**0790** /2023

RESOLUCION N° DESTINO: Camion tractor marca Iveco Leg.Int CNT-11 y Camion tractor Marca Freightliner Leg.Int CNT-10

A entregar en: Direccion Provincial de Vialidad

Señase entregar en el plazo y lugar arriba indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme al presupuesto oportunamente presentado. Rigen en estas adquisiciones las Disposiciones contenidas en el Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 0188/23 Resolución DPV N°0094/23 de Adhesion,Reglamentario de la Ley Provincial N° 1015/15 - Es requisito indispensable presentar juntamente con la factura el original de la Orden de Compra

**NOTA:** Este organismo actuará como agente de retención sobre los impuestos de Ingresos Brutos.

**NOTA:** VISTO QUE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ES AGENTE DE RETENCION DE LOS INGRESOS BRUTOS, JUNTO A LA FACTURA DEBERA ACOMPAÑARSE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE RESOLUCION D.G.R. N° 53/10.

Inciso	Item	N° Ord.	Descripción	Unid.	Cant.	Unit.	Importe
				N°			Total
	1	1	Neumatico direccional 315/80/R 22.5		4	\$ 414.850,00	\$ 1.659.400,00
			P/ Camion tractor marca Iveco Leg.Int CNT-11 y Camion tractor Marca Freightliner Leg.Int CNT-10				
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1.659.400,00</b>

SON PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$1.659.400,00.-)

CONDICIONES DE PAGO: TREINTA (30) DIAS FECHA FACTURA.-

DEBERA PRESENTAR EL BIEN/ SERVICIO O LA GARANTIA DE ADJUDICACION RESPECTIVA. DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS

HABILES DE SER NOTIFICADO.-

Div. Licitaciones y Compras

Dra. Marcela Oyarzún  
Directora de Administración  
Direccion Provincial de Vialidad

María Marcela Zaccaronello  
PRESIDENTE

Dirección Provincial de Vialidad  
Tierra del Fuego A.E.I.A.S

**LUCAS FRAJZE**  
GERENTE COMERCIAL  
DON ALDO NEUMATICOS

PROVEEDOR -  
Fecha (Pagar dentro de plazo)  
13/11/23



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 09 NOV. 2023

VISTO el Expediente N° 0422/23 del registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cuatro (4) neumáticos direccionales – Destino: Camión tractor marca Iveco Leg.Int CNT-11 y camión tractor marca Freightliner Leg.Int CNT-10.

Que a través de la Resolución D.P.V. N° 0719/23, fs.07 se autorizó el llamado a Contratación Directa N°44/23.

Que vista y analizada la oferta recibida, obrante a fs. 15, se procede a adjudicar la adquisición del ítem N° 1 a la firma **DON ALDO NEUMATICOS S.A** C.U.I.T N° 30-71077092-8 por un monto de **PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS (\$1.659.400,00.-)**, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso I), N° 1150, N°1465, Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23 – Resolución D.P.V. N° 0094/23 de adhesión, Decreto Provincial N°3635/22 – Resolución D.P.V. N° 0481/23 de adhesión y la Resolución O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Artículo 7 inc. v) de la Ley Provincial N° 22/92 y Decreto Provincial N° 1448/23.-

Por ello:

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
María Ileana Zaranonello  
Presidente  
Dirección Provincial de Vialidad  
Tierra del Fuego A.E.I.A.S

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGEN

*[Handwritten signature]*  
RECEPCIÓN DE TRÁFICO Y REGISTRO  
MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2023-40 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LA PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el procedimiento y **ADJUDICAR** la adquisición de cuatro (4) neumáticos direccionales – Destino: Camión tractor marca Iveco Leg.Int CNT-11 y camión tractor marca Freightliner Leg.Int CNT-10 del ítem N° 1 a la firma **DON ALDO NEUMATICOS S.A C.U.I.T N° 30-71077092-8** por un monto de **PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS (\$1.659.400,00.-)**, ello por los motivos expuestos en el exordio.-

**ARTICULO 2.- AUTORIZAR** a la División de Licitación y Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra.-

**ARTICULO 3°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 de la U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero en vigencia.-

**ARTICULO 4°.- Notificar** a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION D.P.V N° 0790 /2023.

  
María Helena Zucchinello  
Presidente  
Dirección Provincial de Vialidad  
Tierra del Fuego A.E.I.A.S

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
EX-DIV. MESA DE ENTRADA Y ASISTENCIA  
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD